

# EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Serie VIII.

San José de Costa Rica, A. C., 18 de Junio de 1891.

Número 93.

REDACTOR.

OTONIEL PACHECO.

ADMINISTRADOR.

DANIEL ZELEDON.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bufete del Lic. don Víctor Orozco.

Avenida 7ª—Oeste.—Número 19

Apartado N.º 228.

CONDICIONES:

Subscripción por serie de 12 números ..... \$ 0-50

Número suelto..... 0-10

AGENTES.

|                             |                         |
|-----------------------------|-------------------------|
| SAN JOSÉ.....               | La Administración.      |
| Guadalupe.....              | Don Nicolás Gutiérrez.  |
| San Vicente.....            | Ignacio Huertas.        |
| San Juan.....               | José Rodríguez Vargas.  |
| San Pedro del Mojón.....    | Rafael Segura.          |
| Hatillo.....                | Rafael Solano.          |
| Alajuelita.....             | Ramón Solano.           |
| Curridabat.....             | Juan R. Mora Ch.        |
| Santa Bárbara de Pavas..... | Fulgencio Matamoros.    |
| La Uruca.....               | Juan M. Rojas.          |
| Escasú.....                 | Julián Mata.            |
| Santa Ana.....              | Juan B. Muñoz.          |
| Desamparados.....           | Apolinar Monje          |
| Pariscal.....               | Jorge Retana.           |
| Aserri.....                 | Juan Castro.            |
| San Ignacio.....            | Agustín Mesén.          |
| Pacaca.....                 | Elias Mora G.           |
| San Marcos.....             | Eustaquio Mora.         |
| Santa María.....            | José M. Ureña.          |
| ALAJUELA.....               | Zenón Castro.           |
| San Ramón.....              | Pedro Urrutia           |
| Grecia.....                 | Victoriano Vega L.      |
| San Mateo.....              | José Vega.              |
| Atenas.....                 | D. Ruiz.                |
| Naranjo.....                | Lorenzo Corrales.       |
| Palmare.....                | Eustaquio Rodríguez.    |
| CARTAGO.....                | José Madriz.            |
| San Rafael (Cartago).....   | Jeronimo Vega.          |
| Paraíso.....                | Hermenegildo Meza.      |
| Juan Vinas.....             | Ricardo Bonilla.        |
| La Unión.....               | Nereo Valverde          |
| HEREDIA.....                | Francisco Morales S.    |
| Barba.....                  | Bernardo Rodríguez.     |
| Santo Domingo.....          | Federico Sáenz.         |
| Santa Bárbara.....          | Miguel Arias.           |
| San Rafael.....             | Juan T. Miranda.        |
| LIBERIA.....                | Federico Faerrón.       |
| Nicoya.....                 | Juan Matarrita.         |
| Santa Cruz.....             | José Gutiérrez Sobenes. |
| Las Cañas.....              | Jeronimo Marroquin.     |
| Bagaces.....                | Manuel J. Grillo.       |
| PUNTARENAS.....             | Simón Amador.           |
| Los Quemados.....           | R. González A.          |
| Esparta.....                | Armando Robledo.        |
| LIMÓN.....                  | Salomón Aguilera.       |

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

REMITIDOS.

William Walker y Minor C. Keith.

He aquí los nombres de dos valientes yankees, hijos legítimos y muy dignos de la raza sajona.

WILLIAM WALKER, militar práctico y decidido, arribó á las playas centro americanas como simple auxiliador de uno de los partidos que á la sazón se disputaban el mando, en Nicaragua, á costa de mucha sangre.

Walker peleó y obtuvo éxito. Ambicionó y colmó en parte sus ambiciones.

Durante la lid el cólera asolaba sus ejércitos, y Walker, imperturbable siempre, siempre el mismo, exclamaba: "¡Go a head!"

Empero la fatalidad para él y la fortuna para Centro América, quisieron que aquel ambicioso, aquel hombre terrible, abandonase, por fuerza, el suelo que su planta

ofendía, y renaciase, por consecuencia, parte de la tranquilidad por sus huestes perdida.

Diríjese entonces á Nueva Orleans; prepara los ánimos; trabaja día y noche, obtiene capital y engancha soldados para una nueva expedición. Invade á Nicaragua por el Caribe, y ya en operaciones, un buque americano lo hace prisionero dando al traste con sus planes de dominio y de conquista.

Llega Walker á la Gran Nación y allí es acusado; se defiende y sale libre..... Intenta entonces una tercera invasión; prepárase y verificase la marcha.

Desembarca en tierra centroamericana y la alarma cunde en seguida.

Pero aquel hombre debía morir para que viviesen á la sombra de la paz, cinco naciones libres dignas de buena suerte. Y murió pasado por las armas, en territorio hondureño

MINOR C. KEITH, Ingeniero naturalista por decirlo así, hombre superior y de gran talento, llegó á Costa Rica y contrató con el Gobierno una obra de importancia. Y un segundo contrato principió á dar á conocerle como hombre de empresa, de orden, de energía y honradez, bases sobre que descansan sus múltiples méritos que le han conquistado gloria y cariño general.

Siempre cumplido entregó la obra é hizo nuevos y riesgosos contratos, entre lo que figuran primeramente, la OBRA magna, ó sea el Ferrocarril de "Reventazón" á Cartago, con el cual quedarían la capital y las provincias del interior en inmediata comunicación con nuestro puerto en el Atlántico.

Dirigióse á Inglaterra y allí empezó á trabajar aquella energía....

¡Lucha continua y tenaz en la que empleó mil días hasta salir airoso y triunfante!

¡Mil días! ó lo que es lo mismo mil montones de dinero; mil sinsabores; mil noches de insomnio; mil días de estudio y mil discusiones; mil impresiones distintas; mil incertidumbres; y al cabo de todo obtener buen resultado para Costa Rica!

Ya el Ferrocarril concluido y ese hombre de acero se prepara á nuevas y costosas empresas.

¡Qué par de yankees!

Walker sostuvo sus fuerzas y su empresa hasta el último trance, sin que le arredraran ni las armas de los centroamericanos, ni el cólera morbo, ni el hambre.....!

Keith entabló lucha titánica con bosques, rocas y ríos y jamás vaciló. No le hicieron flaquear ni la huelga de trabajadores, ni la conjuración de los elementos contra su empresa, ni la carestía de materiales, víveres etc., ni la pérdida de su salud y dinero, y por último ni la

muerte de tres de sus hermanos acaecida precisamente en los campos de batalla, de la batalla del trabajo honrado contra el atraso. Firme siempre, exclamaba: ¡Go a head!

Las fuerzas de Walker se componían de aventureros, hombres sin Dios ni ley.

Las de Keith formábanla nacionales é inmigrados, hombres de paz y de trabajo.

Walker quería para este país la esclavitud y el oprobio.

Keith quiere su engrandecimiento y puede y sabe imprimírselo.

El primero gozabase cuando veía los charcos de sangre humana.

El segundo busca el trabajo y se complace en ver montes, cerros y precipicios, empapados con el sudor de los soldados del progreso.

Walker saludaba al nuevo día con cañonazos é incendios.

Keith con las detonaciones de la dinamita al destruir las rocas; con el tin, tin del picapedrero; con el rudo golpe del hacha en las montañas, y con el imponente silbido de la rauda locomotora.

Uno y otro nombre pertenecen ya á la Historia; el de William Walker para maldecirlo y el de Minor C. Keith para venerarlo.

San José, 17 de Junio de 1891.

PRÓSPERO CASTRO A.

Al Camaleón "Vigilante"

Sigo usando del derecho de defensa contra el anónimo "Vigilante", hoy "Varios puntarenenses", por sus remitidos publicados en los números 1420 y 1429 de "la República".

Este aventajado alumno de Gargantua, anda triste, callado, confuso, desalado, buscando ruinas subterfugios para apoyar su argumentación falaz é insustancial. Nada ha probado; ningún hecho ni documento ha presentado. La luz que arrojan los hechos le hiere el rostro; el zurriago de la verdad se ha agitado sobre sus espaldas. Se titula ser el pueblo, risible personaje de sainete; no ha hecho más que hacer ver su poca dignidad ante la honradez, su pánico ante el criterio sensato que le lanza hoy su anatema; ante la sociedad está moralmente muerto.

Su único caballo de batalla, su prueba fehaciente es decir que la Junta de Caridad ha elevado quejas al Gobierno, digo mal, la Junta, cuando dignos miembros de ella ni han conocido, ni asentido, ni firmado esas quejas, y cuando, sobre todo, el procedimiento, si ha existido, es irregular é incorrecto, faltándose al artículo 30 del Reglamento de la Junta de Caridad", que estatuye: "que para los cargos que se tengan que hacer al Médico del Pueblo, respecto al servicio del Hospital, se le llamará á sesión para que se justifique de ellos"—¿Se ha hecho esto? No.....quedo aguardando las pruebas de las falsas imputaciones á mí hechas, de quienquiera que sea.

Cosa singular es la alharaca que hace el anonmiista despeñando impu-

taciones, y entre tanto, un simple reto que le he hecho, de que vierta alguna prueba, algún documento, alguna fecha, algo que abone tan siquiera aparentemente su mordacidad, algo, siquiera sea lo oculto que dice existe, y que no debe ser más que la oscuridad de su alma, le tiene entre espada y pared. Y nada, lanza las mismas frases vacías, la misma sombría conciencia del mentiroso le domina; persigue la rastrera mira de calumniar al que trabaja á la luz del día, presenta sus actos á la pública consideración, sienta pruebas basadas en documentos irrefragables, firma sus escritos para que se le vea bien el rostro, y decidido está á llevar ante el tribunal competente al que ha osado con incalificable necedad, hacer el desdoro de su nombre en las páginas de la publicidad.

No perderé más tiempo. Yo no puedo seguir discutiendo, ni siquiera alternando, con el enmascarado aún inconfesado, con el negrero de la trata vil de la honra ajena, con el energúmeno irrespetuoso y casquivano, con el espectro, con la sombra.....

Para satisfacción del Gobierno y del público sensato á quienes debo mi respeto y consideración, presento los documentos siguientes, y otros más que verán la luz pública, para confundir al calumniador impenitente.

Puntarenas, Junio 11 de 1891.

Señor Juez del Crimen de esta Comarca.

Apreciable señor:

Ruego á U., en nombre de la Justicia y de la rectitud que le caracteriza, se sirva decirme, si atiendo ó no debidamente al servicio de la oficina que le está á U. encomendada.

Soy de U. muy atento y S. servidor,

D. J. Guzmán.

Juzgado de 1ª Instancia de Puntarenas. 12 de Junio de 1891.

Señor Doctor don David J. Guzmán  
Médico del Pueblo de esta Comarca.

S. D.

Correspondo de conformidad á su comunicación anterior, pues ningún caso se ha presentado en esta oficina en que su intervención sea necesaria, que no haya sido atendido oportunamente por usted.

Soy su atento

S. servidor,  
Salvador Jirón.

Señor Alcalde Municipal de Puntarenas.

Puntarenas, Junio 11 de 1891.

Apreciable señor:

Ruego á U., en nombre de la justicia y de la rectitud que le caracteriza, se sirva decirme si atiendo ó no debidamente al servicio de la oficina que le está á U. encomendada.

Soy de U. muy atento y S. S.  
Señor Doctor D. J. Guzmán.

Muy apreciable señor.

Satisfaciendo á sus deseos, debo decirle que en el tiempo que desempeña

la medicatura de esta comarca no ha faltado á sus deberes, en el cumplimiento de sus obligaciones tanto en los reconocimientos medico-legales como en los casos de heridas á lejana distancia de la ciudad, donde lo he llamado cada vez que se ha ofrecido á prestar sus servicios profesionales, que ha practicado oportunamente de buena voluntad.

Quedo de U. como siempre su afectísimo servidor,  
*Felipe Arce.*

El Infrascrito Contralor del Hospital de esta ciudad, certifica: que el doctor don David J. Guzmán, Médico de este hospital, cumple atentamente y con toda puntualidad con los deberes que le están asignados por el Reglamento del establecimiento; que acude á los llamamientos que de noche se le hacen para atender á los enfermos, recetándoles lo que necesitan para su curación que desde que está hecho cargo del servicio médico, la mortalidad ha disminuido considerablemente en este hospital, siendo los casos de defunción habidos aquellos procedentes de enfermedades reputadas incurables en todas partes.

En fe de lo cual, firmo esta certificación en Puntarenas, á cinco de Junio de mil ochocientos noventa y uno.

*Juan Méndez.*

Puntarenas, Junio 11 1891.

Señor Comandante del Puerto de Puntarenas.

Apreciable señor:

Ruego á U., en nombre de la justicia y de la rectitud que le caracteriza, se sirva decirme, si atiende ó no debidamente al servicio de la oficina que le está á U. encomendada.

Soy de U. muy atento y S. Servidor

*D. J. Guzmán.*

Puntarenas Junio 11 1891.

Señor Médico del Pueblo.

Estimado señor:

Contesto su atenta que precede, manifestando á usted que no tengo queja alguna que exponer en su contra, concerniente al servicio de la oficina de mi cargo.

Soy de Ud. muy atento S. Servidor,

*Francisco Montagné.*

Puntarenas, Junio 11 1891.

Señor Agente Principal de Policía.

Mi apreciable señor:

Ruego á U. en nombre de la justicia y de la rectitud que le caracteriza, se sirva decirme, si atiende ó no debidamente al servicio de la oficina que le está á U. encomendada.

Soy de U. muy atento y S. servidor,

*D. J. Guzmán.*

M.

Señor doctor don,  
*David J. Guzmán.*

Médico del pueblo.

Correspondo de conformidad á su comunicación anterior, pues ningún caso se ha presentado en esta Agencia

en que su intervención sea necesaria, que no haya sido atendido oportunamente por U.

Soy de U. atento y S. servidor,

*T. Vargas R.*

Agencia Principal de Policía de

Puntarenas. 12 de Junio 1891,

Puntarenas Junio 11 de 1891.

Señor Alcalde de las cárceles públicas de esta Ciudad

Apreciable señor:

Ruego á U. en nombre de la justicia y de la rectitud que le caracteriza, se sirva decirme, si atiende ó no debidamente al servicio de las cárceles que U. vigila.

Soy de U. atento y Servidor,

*D. J. Guzmán.*

Puntarenas, Junio 12 de 1891.

Señor Doctor don

*D. J. Guzmán.*

Presente

Apreciable señor:

En contestación de su apreciable nota que con fecha de ayer se sirvió dirigirme, digo á U. que son ciertos sus conceptos: porque como Alcalde de Cárcel, en varias ocasiones he tenido que ocurrir á U. para que como médico, asista á varios enfermos que ha habido en el establecimiento, y muy gustoso se ha presentado al llamamiento que se le ha hecho.

Así satisfago su citada nota quedándome la honra de suscribir con todo respeto su atento Servidor,

*Silverio Coronado.*

¿Quiere más el difamador?—Así se prueba la verdad y se... confunde al infame. Humillese ante su propio delito; escóndase cien codos bajo tierra, y aún allí, pronto le perseguirá el ojo de la justicia humana.

Puntarenas, Junio 12 de 1891.

*David J. Guzmán.*

#### UN GRANO DE ARENA

El cuerpo telegráfico de nuestra República es un cuerpo aislado y sin garantías, ó diré más claro son seres á quienes la desgracia es su compañera inseparable. Víctimas de un continuo y honrado trabajo, están sometidos á un régimen el más duro á que puede sujetarse un empleado público. Un militar es el guarda interior de las personas é intereses y un telegrafista es el depositario de los grandes secretos en que se encierra el porvenir de las naciones.

El militar obtiene por recompensa á sus desvelos, un ascenso y con él, el aumento del sueldo, y el telegrafista, encanese y entrega sus mejores días de vida en bien de la patria y no obtiene ni una mirada de gratitud, por sus continuos sacrificios. En todos los diferentes puestos públicos, se dedica una parte del día y días festivos en robustecer el espíritu para dedicarse después con más voluntad á sus quehaceres y el pobre telegrafista dispone de una hora para comer, sin duda como privilegio á tanto sacrificio. ¡La suerte siempre le es contraria! su espíritu abatido de tanto trabajo y su mente aniquilada, pero no obstante siempre está dispuesto á

complacer las órdenes de su jefe, á cuyos mandatos son hijos sumisos para bien del público; obedecen ciegamente los cambios que de ellos se haga con grave peligro de su tranquilidad; debido á esto, no tienen ni lecho en que reclinar la cabeza: esos continuos traslados para mejor servicio del público, les imposibilita á no tener ni cama, ni nada: vengo de mucho tiempo á esta parte, calificando el inmenso trabajo y responsabilidad, y las ningunas prerrogativas de que disfrutan y esto me da impulso á tomar la pluma en favor de ellos como ya lo he hecho otras veces, para solicitar en nombre de la razón y la justicia la consideración y remuneración á que son acreedores. Veo que otras oficinas y obras públicas se hacen depósitos de cuenta de la nación, para socorro de los empleados, viéndose estos por tan caritativa medida, libres de las garras sangrientas de los usurers, que obtienen un sueldo de un empleado por la tercera parte. Quiera la justicia hacerse oír por el jefe de la nación y remediar el sacrificio á que están expuestos tan dignos servidores de la patria.

San José, 15 de Junio de 1891.

UN OBSERVADOR.

Señor Redactor de  
"El Partido Constitucional."

Vista la Gaceta número 132 de 11 del corriente y refiriéndome al dictamen de la Comisión de Credenciales, sin entrar á contradecir otros puntos, conviene que todo el mundo sepa que los electores don Zacarías Chavarría y don Andrés Cabalceta, apoyándose en el artículo 9º, inciso 5º, ley electoral, se excusaron de concurrir á la Asamblea, muchos días antes por ser Alcaldes de Liberia y Santa Cruz. Por consiguiente, esa fué la causa por que no votaron, y no porque yo los declarara inhábiles; y siento que los comisionados hayan sido tan pésima y maliciosamente informados.

Su servidor,  
DAMASO CENTENO.

#### ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA,

Hace pocos días se dió principio á una discusión por la prensa sobre este importante plantel por el cual tenemos tantas simpatías: apenas está dicha discusión principiada, cuando por desgracia se ha descendido ya al terreno de las personalidades. En su derecho está "Cairo" de atacar la actual marcha de la Escuela: en su derecho "Canta Claro" de defenderla. No vimos pasión, no vimos calumnia, injuria, no vimos reflejo de la impotencia vencida, en el artículo de Cairo; más la defensa hecha por Canta Claro en "La Prensa Libre" se ha extralimitado un poco: nosotros vamos á terciar en la discusión, procurando no ofender á nadie, y esperando por lo tanto, que nadie nos ofenderá.

Tenemos conciencia de no tener antecedente alguno que pudiera hacernos aparecer como

parciales en la cuestión, por lo que vamos tranquilos á seguir la discusión con imparcialidad y con la esperanza de que nuestro trabajo sólo dé por resultado el adelanto y buena fama de la Escuela Nacional de Música. Está su personal docente compuesto de Juan y Pedro, ó de Pablo y Antonio, poco nos importa siempre que cualquiera de ellos sea del todo competente para desempeñar su puesto.

Nosotros conocemos como *profesores de música*, á dos de los que actualmente desempeñan en la Escuela: nos consta que su vida ha sido dedicada á la enseñanza de este bello arte. No apostamos sin embargo, que sean los únicos en el país pues el que haya otros no oscurece su buena fama. Respecto á los demás maestros de la Escuela, no podríamos decir lo mismo: la exhibición de periódicos y elencos de Óperas y Zarzuelas etc., no sería para nosotros prueba concluyente de grandes conocimientos musicales: la exhibición de los decantados adelantos hechos en la Escuela de Música, así nos satisfarían, si ellos correspondieran á lo escrito en este sentido, y al objeto de la Escuela. Las visitas de profanos en el arte, tampoco nos satisfacen: el dictamen concienzudo de un profesor competente, si nos satisfará por completo. La exhibición de una orquesta con limitadísimo repertorio y *no la mejor que hemos tenido ni tenemos* (don Manuel M<sup>a</sup> Gutiérrez tuvo una digna de oírse, y otras ha habido *y hay* que tocan algo más que el "Galeto de Oro") eso no nos satisface: si nos satisfaría la exhibición de una, ó dos, ó diez, ó cien orquestas formadas en la Escuela de Música, no de sus profesores, sino de sus alumnos. Eso lo aplaudiríamos, nos llenaría de regocijo, y deseáramos á todos muy feliz éxito en su trabajo. No somos enemigos de nadie; no tenemos rencor contra nadie, pues no tendríamos porque; no nos hemos alegrado de la muerte de nadie, ni del mal ajeno: si desapareció un buen contrabajo por desgracia, y hubo quien lo repusiera, es cosa muy natural y común, y no creemos, al menos de nuestra parte, que esto venga al caso en la presente discusión, pues no es nuestra intención tratar de orquestas sino de la Escuela Nacional de Música: si quienes tomen parte en dicha discusión, se aparten de ese punto, nos retiráramos: nada necesitamos de saber relativo á orquestas: sabemos cuántas hay y como se manejan, cuáles son pacíficas y cuáles revolucionarias; así pues, esperando que lejos de tomarnos por *interesados*, se nos respete; prometemos respetar á todos y nos despedimos por hoy.

MODERATO.

GACETILLAS.

CONGRESO.

Lo que pasa en este alto cuerpo es verdaderamente inexplicable. Anteayer no pudo completarse el *quórum* para tener la sesión de día. Quince ó diez y seis diputados determinaron, por segunda vez llamar exigentemente á los padres conscriptos renuentes, para la sesión á las 6.30 p. m. Reuniéronse en efecto algunos y con la ayuda del suplente Cardona y la incorporación á última hora del otro suplente Céspedes, ya hubo número. ¿Qué es este desbarajuste, señores?

La sesión fué borrascosa. El señor Montero hizo hincapié en la forma del decreto sobre cuádruple emisión, y consiguió que se dejara el asunto para la sesión siguiente.

El señor Barquero propuso sesiones nocturnas, y como el señor Vargas manifestara los inconvenientes de la barra alborotosa, el proponente alumbró el pensamiento de que en ese caso se cerrase la *puerta grande*, es decir, la exterior del palacio.

“EL IBERO.”— Nueva hoja periódica dirigida por don Pedro G. García. Defiende irónicamente, nos parece, al diputado Montero y le atribuye afirmaciones curiosísimas. Todavía no podemos juzgar al colega. En sus próximos números dará pie para ello. Sea en todo caso bien venido *El Ibero*.

Ya están terminadas y han empezado á circular la Memoria de Hacienda y Comercio y la de Guerra y Marina.

Pronto estará la de Relaciones Exteriores y carteras anexas.

Seguirán por orden la de Instrucción Pública y la de Gobernación, Fomento y Policía.

En ellas hallarán los que han tildado al Ejecutivo de falta de actividad materia suficiente en que cortar.

Por el momento observamos que fuera de *El Partido Constitucional* ningún otro diario se ha tomado el trabajo de juzgar lo hecho en hacienda que como parte expositiva circuló hace muchos días.

Esa sí que es pereza, colegas.

UNA VISITA.—Muy significativa ha sido la que diez comisionados de la *Sociedad Independientes Constitucionales* hicieron una de estas noches pasadas al señor Presidente de la Repúbli-

ca. El los recibió, según entendemos, con agrado y ellos no salieron descontentos. Nada, nada, antiguos compañeros, acercarse al Jefe y hacerle observaciones y oírle. Esta es vuestra gran misión. Fuera los *guías* ó baquianos mal intencionados— La generalidad de los miembros de esa sociedad es simpática al Gobierno.

EL DOMINGO próximo se verificarán los matrimonios de nuestros amigos don Ramón Castro Sanchez y don Luis Castro Ureña con las señoritas Pilar Marín y Vicenta Zeledon, respectivamente.

Que sean felicísimos son nuestros vehementes deseos.

Descubrimiento de un manuscrito de Aristóteles.

El señor Scott, director de la Sección de manuscritos en *British Museum*, ha tenido la fortuna de hallar un tratado inédito de Aristóteles acerca de la constitución de Atenas, es decir, del fragmento más importante de esta serie de estudios prácticos á que se entregó el autor de *La Política* antes de comenzar su obra especulativa.

Este descubrimiento fué acogido con cierta desconfianza entre los sabios paleógrafos y por una gran parte del público; pero la duda sobre la autenticidad ya no es posible.

Este manuscrito forma parte de una gran parte de papel comprada en Egipto, y cuyo contenido ignoraban por igual vendedores y compradores.

El señor Scott se sorprendió mucho al hallar el manuscrito de Aristóteles, pero no habló de él á nadie hasta estar plenamente convencido de la autenticidad del mismo, y que fué después de invertir cuatro meses en numerosas investigaciones.

Está escrito por cuatro copistas y falta el principio, no por estar deteriorado, si no porque no ha sido transcrito por unas ó por otras razones, creyéndose que sería una especie de introducción corta y sin importancia. Sólo en la última parte del manuscrito presenta algunas lagunas, pero lo que se conserva de él está en muy buen estado.

El texto se publicará en breve, con una introducción y notas del sabio J. G. Kenyon, y se preparan también facsímiles cuidadosamente hechos.

Utilización de las Olas.

En algunos de los periódicos que tenemos á la vista, se da cuenta de una aplicación práctica del incesante oleaje del mar para producir fuerza motriz.

En las costas del Océano Pacífico, y en el mismo San Francisco de California, subsiste el aparato que produce tal novedad; allí está suspendido dicho mecanismo en un puente que salva dos colinas sobre una gran escotadura del mar.

Consiste el referido aparato en una ancha pala de madera sumergida en el agua, susceptible de ser impulsada por las olas hasta hacerla oscilar en unos 12 metros de amplitud: el eje de sustentación de esa pala, ó sea su verdadero mango, va montado sobre un eje, y su extremo opuesto, que corre también alternativamente su

camino, mueve una bomba aspirante é impelente, elevando sin cesar el agua á un depósito situado sobre una de las colinas, cuya altura mide 116 metros.

El agua casi acumulada durante las veinticuatro horas del día, produce en su enorme caída, bien aprovechada, ocho horas de trabajo, que se utilizará naturalmente en mover los mecanismos á que se destina el motor.

Como se ve, es un caso práctico en que, aprovechando las condiciones locales, ha de producir buenos resultados económicos, tratándose de costas acantiladas donde se dispone, á orillas del mar mismo, de grandes alturas.

Protección de los Caimanes.

Desde que la moda dedicó el cuero de caimán á la fabricación de objetos de lujo, se convirtió la caza del caimán en una industria lucrativa sobre todo en Luisiana y Florida.

Á tal punto ha llegado la persecución, que el caimán ha sido completamente destruido como el bisonte; y la comisión de policía de Plahuemins Parihs se ha visto precisada á prohibir que se les mate en lo sucesivo. Según parece los caimanes de aquellas comarcas se alimentaban con una gran cantidad de ratas y á medida que los caimanes han disminuído, las ratas se han multiplicado de un modo extraordinario y han arrasado las cosechas. La policía castiga la muerte de un caimán con \$ 100 fuertes de multa y un mes por lo menos de prisión.

38,524 TÍTULOS EN DIEZ AÑOS. De un cuadro estadístico que publica una Revista de enseñanza de la Península resultan los siguientes curiosos datos:

Desde 1880 á 1889, ambos inclusive, se han expedido por la Dirección general de Instrucción pública los siguientes títulos profesionales:

De Doctores de derecho civil y administrativo, 340; en Medicina y Cirujía, 388; en Farmacia, 80; en Ciencias, 63; en Filosofía y letras 84; de Licenciados en Medicina y Cirujía, 5,591; en Farmacia, 1,822; en Derecho, 6,269; en Ciencias, 269; en Filosofía y letras, 459.

De Notarios, 1093; de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, 97; de Veterinarios, 1,976; de Facultativos de segunda clase, 51; de Cirujanos dentistas, 87; de Practicantes, 1812; de Matronas, 443; de Ingenieros industriales, 189; de Profesores mercantiles, 105; de Peritos mercantiles, 340; de Peritos agrónomos, 167; de Capataces de minas, 240; de Arquitectos, 112; de Profesores de gimnástica, 14; Habilitaciones á extranjeros, 31; de maestros de 1ª enseñanza 15,549; de Maestros de obras, 25; Catedráticos, 605; Categorías honoríficas, 86; Licenciados en Derecho administrativo, 154.

Niños que han muerto del 10 al 16 del presente mes.

|                       |           |
|-----------------------|-----------|
| Tosferina .....       | 36        |
| Pasmo .....           | 1         |
| Colera Infantil ..... | 2         |
| Disenteria .....      | 2         |
| Calentura .....       | 2         |
| <b>Total</b> .....    | <b>43</b> |

PRODIGIOS.—“El Herald” de Nueva York acaba de intalar una máquina de imprimir [prensa séxtuple] que consume cincuenta millos de papel en una hora, y corta, imprime y dobla 25 periódicos por segundo.

Dicha prensa imprime un millón 620 mil palabras en un segundo, entregándolas con la rapidez del relámpago.

“El Herald” manifiesta que es casi imposible explicar á quien no sea mecánico, como ese monarca de las máquinas impresoras, realiza su trabajo y la precisión y rapidez con que lo ejecuta; pero basta decir que corta, imprime, pega, cuenta y dobla, 90 mil ejemplares del *Herald* de cuatro á seis planas en una hora.

POR CABLE.

Berlín, Junio 16.—El comité de Judíos de Charlottenburg ha enviado 56,000 judíos rusos á Bremen y Hamburgo para que puestos allí se dirijan á donde ellos quieran. Debido al mal estado de salud en que éstos se encuentran, han tenido que sujetarse á sufrir un examen médico y no se permite á ninguna persona que los visite para evitar el contagio.

Londres, Junio 16.—El corresponsal del “Times” en San Petersburgo dice: q’ el Egavo ha mandado quemar todos los ejemplares de un panfleto que circuló hablando sobre el maltratamiento de los judíos.—Los mismos sacerdotes de la Iglesia Griega y muchas personas de alta importancia son de opinión que si el Czar continúa con su política, no tardará mucho tiempo sin que mande quemar seres humanos. Los profesores alemanes Vichoe y Marmuesen acusan á los alemanes de “antisemitismo” y de ser ellos de origen de la persecución contra los judíos de Rusia. Telegramas de Odessa aseguran que muchos “bahtists” y “stimleists” han sido sacados de sus casas y privados de sus hijos, quienes serán educados en la fe ortodoxa. Dícese que hechos semejantes se han cometido en otras partes del país. “El Frish Land Bill” pasó ayer tarde su tercera lectura en la Cámara de los comunes por 225 votos contra 96.

Berlín, Junio 16.—Bismarck está sufriendo agudamente de reumatismo en el espinazo.

San Petersburgo, Junio 16. Las grandes maniobras militares proyectadas para el año de 1892 se ejecutarán á presencia del Czar. Va á incluirse en ellas el sitio de Moscow por los cuerpos del ejército, la ocupación de la provincia de Valhyria, el rechazo y persecución de los cuerpos hasta la frontera.

AVISOS.

VENDO.

la casa que poseo en Cartago.  
GREGORIO RICHMOND.

AGUA MAGICA.

Con este nuevo producto puede platearse instantáneamente el cobre,

el metal blanco, el plaqué el bronce, el ruolz, etc., etc.

GARANTIZADO SIN MERCURIO.

Cuidado con las falsificaciones exijir sobre cada frasco la firma del inventor, RICHARD.

Hotel la Yberia.

## NUEVO TELEFONO

GRAN INVENTO.

Este es un aparato bastante sencillo que presta grandes comodidades al comercio y á las familias particulares. Consiste en un tubo con sus boquillas y llaves correspondientes para subir ó bajar la voz, que puede transmitir á largas distancias sin que nadie se aperceba de lo que uno habla, cosa que no sucede con el teléfono eléctrico.

Los que deseen ver este ingenioso aparato pueden pasar á verlo al nuevo local de la Botica de los Doctores Durán & Núñez, donde acaba de colocar uno.

San José, Junio 14 de 1891.

Cuesta de Moras. Casa de don Ramón Aguilar n.º 1077.

## AVISO.

He trasladado mi oficina al número 390, 7.ª avenida Oeste.

Angel Anselmo Castro.

Abogado y Notario

5. v. alter.

## Aviso al comercio

Un jóven desea colocarse en un establecimiento de vinateria ó tienda, en esta imprenta se dara razón

## AVISO.

La Sociedad de las Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, tomando en consideración el acuerdo n.º 7 del 27 de Mayo dictado por el Supremo Gobierno, ha nombrado una Comisión especial compuesta de las señoras siguientes:

|                              |            |
|------------------------------|------------|
| Srita. Salvadora Gutiérrez,  | Presidenta |
| „ Ana M. Herrera             | Tesorera.  |
| Dña. Eulalia F. de Zamora    | Secretaria |
| Srita. Justina Carranza      | 1.ª Vocal. |
| „ Pilar Rodríguez            | 2.ª Vocal. |
| Dña. Luisa M. de Araya.      |            |
| „ Celina H. de Sáenz         |            |
| „ Canuta L. de Guevara.      |            |
| „ Josefa G. de Trejos.       |            |
| „ Boni U. de Urriztieta.     |            |
| Srita. María Luisa Gallegos. |            |

Se avisa al público á fin de que ponga en conocimiento de cualquiera de las señoras referidas los casos de necesidad de que tengan noticia, para llevar á la mayor brevedad los socorros necesarios.

EULALIA F. DE ZAMORA.

Srita. de la Sociedad de Sras. de la Caridad  
San José, Mayo 29 de 1891.

## VENDO

Mi taller de carpinteria, y alquilo el local que ocupa.

San José, Avenida Central n.º 606

Gerardo Matamoros

## LUJAN & MONTEALEGRE, COMISIONISTAS,

Se encargan de la compra y venta de café beneficiado, así como de la clasificación, escogida y despacho á los puertos.

También adelantan fondos sobre consignaciones de café entregado en nuestra oficina ó en los puertos.

San José, 20 de Febrero de 1891.

Gran Depósito de Tabacos y Cigarros

DE

CORREO APARTADO } P. & F. Valiente. } CALLE CENTRAL NORTE  
N.º 105. } N.º 72, antes Catedral.

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE PUROS Y CIGARROS.

Inmenso surtido de las más acreditadas Fábricas de la Habana, Santiago de Cuba, Kingston, Jamaica, Mexico, Hamburgo, New Orleans, New York, San Salvador y del país.

Picadura de todas clases.

Papel para cigarrillos, en libritos y en pliegos.

Fósforos de fantasía.

¡Precios sin competencia.

VENTAS POR MAYOR Y DETAL.

NOTA.—Damos especial atención á los pedidos que se hagan de provincias

## EL DESCANSO

Acaba de recibir un gran surtido de semillas frescas de verdura y de flores, Pensamientos y Violetas, & las cuales ofrezco muy barato. Por mayor rebajaré el 30 por ciento.

Linternas mágicas de varios tamaños, cada una con 2 docenas de vistas de viajes al rededor del mundo Estereoscopios elegantes con muy bonitas vistas.

Espejos de fantasía & &.

C. F. Heckel.

## PABRON Y CASTRO,

ENCUADERNADORES,

Se hacen cargo de toda clase de encuadernaciones y de la impresión de *tarjetas de visitas*.

CÓDIGOS Y LEYES ORGÁNICAS

Elegantemente encuadernadas en un tomo á \$ 6-00

EL CORREO DE LA MODA.

Periódico de modas, labores y literatura.

Precio de suscripción por un año \$ 12-00.

Calle de la Universidad, 9. Oeste.

## VINOS PARA MESA DE PURA UVA.

Barriles de 44 botellas \$20-00.

VENTAS AL POR MAYOR

LLEGAN BIEN ACONDICIONADOS CON DOBLE FONDO. NO DAÑAN EL ESTOMAGO MAS DELICADO. SE SOMETEN A PRUEBA.

De las bodegas de SEVIL HERNANOS Y C.ª

(TARRAGONA.)

UNICO AGENTE EN COSTA RICA, VICENTE LINES.

## AVISO.

Muebles y un variado surtido de mercaderías, se encuentran de venta en el almacén de JOSÉ DURAN.

San José, Junio de 1891.

Por \$ 40-00

NADA MENOS,

vendo unos estantes y mostradores en buen estado, como de 13 varas de largo por más de 3 de alto y con 6 departamentos utilizables por cada tramo.

JULIO CASTRO S.

Esquina Noreste, Plaza del Hospital.

ALQUILO

Desde el 1.º de Junio próximo, una pieza contigua á mi oficina, que ocupa con su bufete el Licenciado Astúa Aguilar.

Felipe Gallegos.

Sociedad de Artes y oficios de la Provincia de Heredia.

Se invita á todos los socios honorarios, activos y aspirantes á la reunión general del domingo 7 de los corrientes, que se verificará en el salón interior del Palacio Municipal, á las 4 p. m., en la cual se dará lectura á la escritura pública y se tratará de otros asuntos importantes á la sociedad.

Se suplica puntual asistencia.

El Secretario.

GRACILIANO CHAVERRI.

Heredia, 3 de Junio de 1891.

3 v. 1.

## VENDO

cualquiera de mis dos tiendas, en buenas condiciones. Exijo una firma descontable. Cedo el local.

Cartago, Mayo de 1891

Manl. A. Serrano C.

## Ocasión

Se vende un carretón de mano, recién llegado, nuevo y muy lujoso.

Su elegante construcción francesa permite ponerle caballo, pues sus ruedas y muelles son iguales á las de un coche formal

V. Lines.

Librería Española

GRAN COMPAÑÍA.

La Gran Compañía de Zarzuela llegará el 12 del corriente.

Abonarse en la Librería Española.

TIPOGRAFÍA NACIONAL.